Página/12

Suplemento Especial



PATAGONIA

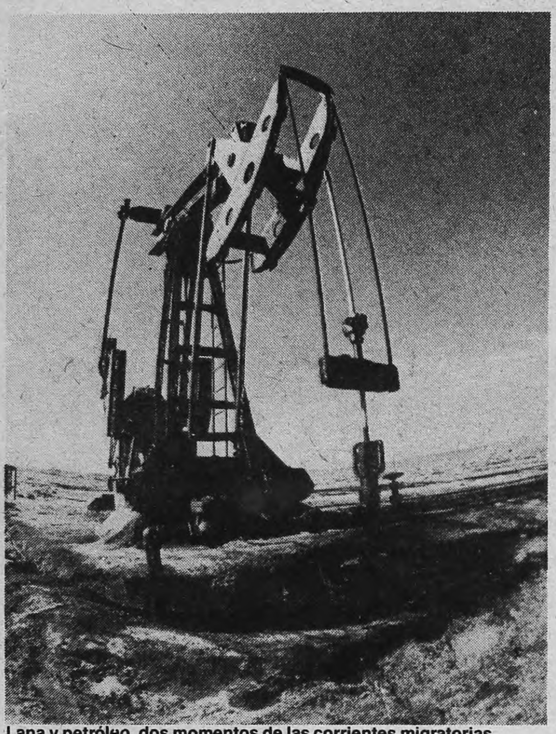
INTEGRACION O AGONIA

Foto: Miguel Martelotti *Diseño:* Daniel Iglesias

La posibilidad de crecimiento para las provincias del sur argentino parece tener un solo camino transitable, el de la regionalización económica. Legisladores, funcionarios y especialistas en la materia han coincidido en la necesidad de crear mecanismos permanentes de concertación política, para garantizar la aplicación de planes de desarrollo. Así, podría superarse el drama de la región más extendida del país y, a la vez, de menores índices de población y de escasa incidencia en el PBI.

Extensas zonas casi deshabitadas y un desequilibrado desarrollo abren interrogantes sobre el papel del Estado

Hay que poblar, pero cómo


Lana y petróleo, dos momentos de las corrientes migratorias.

La prédica a ultranza tendiente a que el Estado abandone totalmente su política de carácter asistencial muestra su falta de solidez conceptual cuando cualquiera se pregunta, por ejemplo, si es posible pensar en el poblamiento de áreas rurales o zonas de frontera en el sur argentino confiando sólo en la inversión privada.

Desde la época de la producción lanera para el comercio exterior y el descubrimiento del petróleo, la Patagonia recibió distintas corrientes migratorias a medida que se incorporaban nuevas áreas productivas, que en todos los casos reflejaron el desarrollo desequilibrado de la región. De allí que cuando se dice que es la región más despoblada del país se dice sólo una verdad a medias: el problema no es sólo que vive un habitante por kilómetro cuadrado en una extensión continental de más de un millón de kilómetros; la verdadera dimensión aparece cuando se tiene en cuenta que esa población está radicada en los centros urbanos consolidados en los valles, en algunos puntos cordilleranos o de meseta aptos para la cría de ganado o centros caracterizados por su aptitud para los emprendimientos agroindustriales o turísticos.

Sólo entendiendo la fisonomía del crecimiento demográfico real de la Patagonia es posible plantearse el problema habitacional en una región donde el clima es tan riguroso.

Los desequilibrios estructurales son correlativos a la necesidad de viviendas en los centros urbanos, en una proporción que no puede pasar desapercibida, dado que la población urbana patagónica se duplica cada diez años.

A esto debe sumarse otro tema básico: cómo y quién va a habitar las zonas vacías, sea por la necesidad geopolítica de afirmar la soberanía en el mar austral o la cordillera o por la intención personal de simplemente trabajar, explotando las riquezas naturales.

A esta altura, la vinculación de los conceptos crecimiento demográfico-vivienda-proyecto patagónico-soberanía requiere una visión desprovista de la añoranza de los créditos subsidiados, donde el retorno del capital era un dato irrelevante, y mucho menos del facilismo de la privatización del crecimiento.

La planificación no sólo es posible sino que puede conjugar la acción privada, el interés de la comunidad, el rol del Estado y la articulación regional con el mercado internacional de capitales y mercancías.

El crecimiento del movimiento cooperativo desde 1983, para enfrentar la cuestión de la vivienda, rompe con el carácter dependiente y "beneficiado" de quien recibe el "subsidio" para plantear una alternativa de crecimiento económico y social: la vivienda vinculada.

Estos programas son proyectos de baja inversión concebidos con aportes de la Nación, el fomento de los gobiernos provinciales y municipales, aportes de entidades públicas y privadas internacionales —incluso adaptables para cubrir requisitos de los convenios con España e Italia—, que concentran su acción en actividades productivas generadoras de empleo e ingresos. De tal modo, núcleos de 10 a 20 familias vinculadas a un área de producción común se autosostienen, a la vez que reciben servicios de apoyo y comercialización de su producción. Así, una alícuota parte de los beneficios se destinan a la amortización de los créditos recibidos.

Un ejemplo claro del empuje del movimiento cooperativo lo constituye el convenio recientemente firmado entre la Federación Patagónica de Cooperativas de Viviendas (FEPACOVI) y la empresa estatal China State Construction Engineering Corp., destinado a la construcción de 6400 viviendas en las diferentes provincias, por un monto de 50 millones de dólares a pagar con productos argentinos por intercambio compensado.

Los alcances del movimiento cooperativo en la Patagonia son una realidad en otras áreas claves. Cuando se realiza una gran obra pública hay actividades que recaen sobre las diferentes cooperativas de servicios, las que trabajan en áreas de caminos, electricidad, redes cloacales y agua potable, entre otras.

Ellas constituyen verdaderas pequeñas y medianas empresas (PYME) de obras públicas, que después se convierten en PYME de servicios públicos que administran en forma local esa obra. Hay casos destacados como la Cooperativa Telefónica de Bariloche, que empezó siendo un pequeño emprendimiento y hoy brinda servicio a una ciudad de miles de habitantes, estando ante el desafío de lograr un eficiente servicio internacional por las características turísticas de la ciudad.

Dados los volúmenes de producción y comercialización que manejan las cooperativas de diferentes ramas, se las puede considerar como verdaderas PYME en condiciones de ser una opción de crecimiento regional, en la medida que logren fuentes de financiamiento blandas.

En muchos casos éstas, además de solucionar las necesidades de la comunidad, generan productos de exportación, lo que las convierte en atractivas para los convenios con España e Italia. No casualmente las pequeñas unidades productivas han jugado un papel importante en el impulso del crecimiento, no sólo de sus mercados internos, sino también en su integración a la Comunidad Económica Europea y al Mercado Mundial.

Claro, cuando se habla de la ocupación territorial definitiva de la Patagonia, del asentamiento de la población en la zona, de romper los desequilibrios económicos para convertir un semidesierto en una región integrada, es preciso detenerse a entender la eficiencia económica como parte de un proceso en el que el Estado y las asociaciones tienen un rol indelegable en la planificación, promoción, gestión y fomento, en un proceso que requiere de inversiones que permitan aprovechar los recursos regionales —incluyendo las áreas de riesgo— en toda la zona y actividades como minería, energía, fruticultura, pesca e industria.

Regionalización, proyectos con apoyo externo y mayor audacia privada: claves para el desarrollo

¿Volverán los pioneros?

Una política de emprendimientos con asistencia crediticia externa y la conveniencia de la regionalización de la Patagonia constituyeron dos temas destacados en el análisis de alternativas para el desarrollo de la región que compartieron, en Bariloche, funcionarios nacionales y de países interesados en las potencialidades del sur argentino.

Las alternativas de inversión en la Patagonia fueron tratadas, entre otros, por Fernando Llerena, primer secretario de la oficina comercial de la embajada de España; Vittorio Guidi, delegado adjunto de la delegación de la Comunidad Económica Europea para América latina; Enrique Marpmann, director del Banco Central de Alemania Federal y consejero financiero de la embajada de ese país; Daniel Marx, director del Banco Central de la República Argentina; Daniel Novak, asesor de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, y Lisandro Bril, ex subsecretario de Exportaciones de la Nación.

Este conjunto de funcionarios expuso sobre las modalidades y posibilidades de emprendimientos con asistencia crediticia externa, tanto dentro del régimen de capitalización de la deuda externa, como en las asociaciones con empresarios extranjeros (joint ventures), en el marco de los tratados de asociación con España e Italia.



Los puertos del sur: la apuesta a las exportaciones para crecer.

Llerena pasó revista al estado actual de la economía española y se refirió a las inversiones realizadas en la Argentina.

"En 1987, el Producto Bruto Interno de España creció el 5,2 por ciento y la tasa de inversión fue del 14 por ciento, mientras que las reservas del Banco Central llegan a 34.000 millones de dólares. En ese marco, las inversiones españolas en la Argentina fueron, durante el año pasado, de 200 millones de la misma moneda, lo que representa tan sólo el 4 por ciento de las inversiones totales de España en el exterior", explicó Llerena.

El representante español afirmó que el bajo nivel de inversiones de su país en la Argentina "no representa la voluntad de mi país, dadas las potencialidades de la Argentina y los vínculos que existen con vuestra nación desde el restablecimiento de la democracia".

En cuanto a los proyectos presentados para los convenios de asociación, precisó que "en los primeros cinco meses de este año se presentaron 270 proyectos de inversión, de los cuales sólo 26 corresponden a la Patagonia".

Por su parte, Lisandro Bril afirmó que no faltan posibilidades en materia de convenios de asociación y criticó la lentitud burocrática y el manejo personal de algunos funcionarios, a la vez que censuró la "inercia" de muchos empresarios que no toman una actitud "pionera" en épocas de crisis.

A su turno, Daniel Novak explicó la operatoria financiera de los créditos asociativos y señaló que "en los convenios recientemente firmados, el trámite será más sencillo, ya que una vez aprobado el proyecto se buscará un aval bancario (privado u oficial), que asuma el riesgo financiero de la operación, y luego se va a ir a España o a Italia a buscar asociaciones con empresarios de esos países, sin necesidad de pasar por el BANADE y la Secretaría de Comercio Exterior".

El otro punto abordado durante el seminario que se desarrolló en San Carlos de Bariloche fue el de la regionalización como alternativa de crecimiento de la Patagonia.

Entre quienes disertaron sobre esta iniciativa se destacaron Alberto Spagnolo, del Ministerio de Salud y Acción Social; Roberto Domecq, investigador del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD); Alberto Sosa, del Consejo Federal de Inversiones; Rubí Hernández, de la Secretaría de Planeamiento de la Nación; Horacio Ibarra, secretario de COPADE, de Chubut; Romero Onetto, de COPLADE, de Neuquén, y Guillermo Campbell, secretario de Economía de Río Negro.

Legisladores, funcionarios e investigadores acordaron propuestas para el crecimiento conjunto

Una región del país que está sola y espera

El territorio patagónico constituye un tercio del área continental de la Argentina, cuenta con sólo el 4,4 por ciento de la población total del país y apenas representa el 5,5 por ciento del Producto Bruto Interno.

Las cifras son elocuentes del estado de postergación que sufre el sur argentino y de la necesaria adopción de medidas que favorezcan el desarrollo de la región.

Con el fin de analizar proyectos y alternativas de crecimiento, más de doscientos funcionarios nacionales y provinciales de distinto rango, legisladores, empresarios, cooperativistas e investigadores se reunieron entre el 16 y el 18 de junio último, en San Carlos de Bariloche, para participar del "Seminario Proyecto Patagónico: precisiones para la acción".

El encuentro fue convocado por el Centro para el Debate sobre la Nueva Argentina (CEDNA), la Fundación Friederich Ebert y el Instituto de Investigaciones sobre Políticas Alternativas y Sociedad.

El seminario fue auspiciado por los gobiernos de las provincias de Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, así como por la Presidencia de la Nación, a través de la Comisión para el Desarrollo de la Patagonia, por la Municipalidad de la Ciudad de Bariloche y por la Universidad del Comahue.

La apertura del encuentro estuvo a cargo de Horacio Massaccesi, gobernador de Río Negro; Néstor Perl, gobernador de Chubut; Lucas Echegaray, vicegobernador de Neuquén; Héctor Gagliardi, intendente de Bariloche, y Peter Hengterberg, representante de la Fundación Friederich Ebert en la Argentina.

Los organizadores del encuentro señalaron que "el objetivo expreso de la convocatoria fue crear el marco de organización y participación para estrechar vínculos y madurar propuestas para la región".

Los más de doscientos participantes de las deliberaciones trabajaron en las siguientes comisiones: Concertación Político-institucional para la Región, Industria y Promoción Industrial, Alternativas de Inversión, Recursos Naturales e Industrias Derivadas, Infraestructura, Turismo y Servicios, Comercio Exterior y Sistema Científico-tecnológico.

Asimismo, se contó con la exposición de panelistas sobre temas claves para el desarrollo actual de la región, como capitalización de la deuda externa, los convenios de asociación con Italia y España, políticas promocionales, cooperación interprovincial y concertación de políticas en común para la Patagonia.

Las deliberaciones dieron paso a la elaboración de conclusiones políticas globales y sectoriales. Finalmente, las investigaciones presentadas y las ponencias que se sucedieron en el seminario fueron reunidas para ser publicadas próximamente.

En síntesis, las iniciativas de las comisiones referidas son las siguientes:

Concertación Político-institucional: Los participantes de esta comisión acordaron y recomendaron la formación de una Agencia para el Desarrollo de la Patagonia, con capacidad de ejecución, que armonice el accionar de la Nación, las provincias y el sector privado, con el fin de favorecer el crecimiento de la región (ver página 7).

Industria y Promoción Industrial: Participaron de esta comisión, entre otros, Guillermo Campbell, secretario de Economía de Río Negro; Carlos Romero Onetto, secretario de COPLADE, de Neuquén; Horacio Ibarra, secretario de COPADE, de Chubut y Alicia Dellasanta, del área de Coordinación y Proyectos de la Casa de Santa Cruz. Se acordó la constitución de un Bloque Regional Patagónico de Desarrollo Industrial, a efectos de concertar políticas para la región. También se planteó generar un ámbito para la planificación y el desarrollo de las políticas industriales de sus respectivas provincias. Finalmente, se señaló la necesidad de unificar las políticas de desarrollo del sector privado y el sector público.

Alternativas de Inversión: Se señaló que los créditos derivados de los convenios asociativos con España e Italia, y el régimen de capitalización de la deuda externa constituyen, en este momento, las alternativas con finalidad productiva accesibles para quienes no tienen financiamiento propio.

Asimismo, se sostuvo que debe asignarse un "cupo patagónico" en el régimen de capitalización de la deuda externa, tomando este régimen como orientador de inversiones antes que como un mecanismo de cancelación anticipada (ver página 3).

Recursos Naturales e Industrias Derivadas: Entre las medidas financieras destinadas a apoyar a los productores de frutas y hortalizas, así como al resto de los productores y elaboradores de materias primas, se consideró prioritario el apoyo a los pequeños y medianos productores y cooperativistas, así como a los consorcios de exportación conformados por sus entidades.

A efectos de optimizar los resultados y la mejor administración de los recursos humanos y económicos, se propició la coordinación de las distintas instituciones que operan en materia de investigación, extensión y capacitación, al tiempo que se impulsó la formación de técnicos, paratécnicos y profesionales aplicados a la producción primaria regional. En ese sentido, se recomendó el incremento presupuestario de los institutos que, como el INTA o el INTI y organismos provinciales similares, están orientados a la asistencia al productor.

En materia de producción ganadera, se consideró fundamental la concreción de los emprendimientos destinados a la producción de insumos, como la planta de fertilizantes de Neuquén (FERTINEU) y la planta de fertilizantes fosforados de Hipasán (Río Negro).

En cuanto a la frutihorticultura, se evaluó como fundamental la diversificación de los productos, principalmente orientados a la exportación, tanto en la fruta fina y seca como en otras variedades que brindan buenas perspectivas como los nectarines, ciruelas, cerezas y duraznos, que son alternativas a la tradicional manzana o pera de los valles.

Infraestructura: Se recomendó a los gobiernos provinciales la creación de un consejo regional con funciones específicas en la recolección y sistematización de información, así como de evaluación y seguimiento de los proyectos de obras de infraestructura. Se expresó apoyo al Polo Petroquímico de Neuquén, al proyecto Soda Solvay de Río Negro, a los emprendimientos hidroeléctricos sobre el río Santa Cruz, al centro de Investigación en Comunicación de Río Negro, y al desarrollo forestal y pesquero de Chubut, por ser genuinos proyectos de desarrollo patagónico.

Turismo y Servicios: Se recomendó la sanción de la ley nacional de turismo, atendiendo a que en su dictado participen todos los sectores vinculados al turismo, sin exclusiones. Asimismo, se decidió alentar la planificación turística en la región, con la participación activa de los municipios turísticos, organismos provinciales, el sector privado y el sindical, a través de sus organizaciones.

Comercio Exterior: Se evaluó como de fundamental importancia



El papel del Estado y la participación privada

Cambiar la mentalidad

Por Andrés Nápoli *

Las crisis empujan a tomar decisiones. Cuando uno ve una región donde hay un habitante por kilómetro cuadrado y extensas zonas despobladas no puede soslayar la aridez del terreno y entonces es imperioso darle "terrenalidad" a las concepciones políticas. Convocar a un seminario donde se intente empujar el Proyecto Patagónico puede resultar muy pretensioso, pero es el desafío que el Centro para el Debate sobre la Nueva Argentina decidió aceptar con el único fin de crear el marco, el continente, para que se reuniera gente, ideas.

La regionalización como apuesta a salir de la crisis tiene un origen muy simple: en un territorio periférico de un país periférico no pueden aceptarse las recetas metropolitanas de algunos países centrales. En la Patagonia hay que defender la soberanía, pero hay que conocer sus riquezas, explotarlas, comercializarlas, hay que convertir en vergeles zonas semidesérticas, hay que poblar. Y este es el desafío de fondo.

El encuentro que propiciamos no intentó más que crear conciencia acerca de la posibilidad de crear instrumentos. ¿Cuáles? Los que allí se debatieron: un amplio pacto político de las provincias integrantes de la región; un Parlamento patagónico que indique el consenso de la población y sus diferentes expresiones políticas; una agencia de desarrollo con verdadera capacidad de gestión que conjugue los intereses de la Nación, los poderes provinciales y el sector privado. Pero lo fundamental es la toma de conciencia de las posibilidades que brinda el sur argentino. Los resultados, las herramientas políticas serán la cristalización de esas ideas.

Esto supone una ecuación con dos incógnitas a resolver: la posibilidad de desestatizar la política; es decir, que el productor, el trabajador, el empresario recreen su organización y representación, participen de las decisiones y no esperen que éstas surjan y mueran en el ámbito del Estado. El segundo desafío es recrear el rol del Estado sin dejar de lado las responsabilidades ineludibles que hacen a su función en una región postergada a la que hay que apoyar y promocionar.

Esto es inducir a un cambio de mentalidad.

* *Andrés Nápoli es presidente del CEDNA.*

apoyar, impulsar y difundir la tarea del Bloque Regional Patagónico de Comercio Exterior, constituido por los directores del área de las provincias del sur argentino. Este bloque debe tender a optimizar los recursos de apertura de mercados externos y la capacidad de gestión, tanto a nivel público como privado.

Sistema Científico-tecnológico: Con la participación de directivos e investigadores de la Universidad del Comahue, de FLACSO-Comahue, de la Universidad de la Patagonia, de expertos del Plan de Desarrollo de las Naciones Unidas, del CONICET, de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación, de Hidronor, del INVAP y del CADIC (Tierra del Fuego), esta comisión propuso: incentivar la investigación en las universidades de la región y en los institutos instalados en la misma, crear centros de desarrollo de tecnología aplicada, promover la formación de recursos humanos, apoyar la sanción de la ley de innovación de tecnología, crear un banco de datos científicos y tecnológicos, y promover el poder de compra del Estado nacional como apoyo a las empresas de generación de tecnología.



Bariloche y el turismo, una actividad que no debe descuidarse en los planes para el desarrollo del sur.

Las provincias patagónicas buscan un nuevo ámbito para concertar políticas tendientes al desarrollo regional

Nace un Parlamento

La posibilidad de constituir un Parlamento Patagónico, como ámbito de concertación de políticas encaminadas a lograr el desarrollo del sur argentino, podría concretarse en agosto próximo, si prosperan las negociaciones en marcha entre los partidos con gravitación en las provincias de la región.

Las cifras sobre el estado económico y poblacional de la Patagonia señalan la necesidad de medidas urgentes y, a la vez, con suficiente respaldo político como para revertir la situación planteada.

A juicio de los expertos en la problemática patagónica, la expansión de la economía regional y el poblamiento de los espacios vacíos dependen fundamentalmente de una serie de acuerdos políticos que finalicen en la creación de instrumentos de concertación pluralista.

La presencia mayoritaria de radicales y peronistas en cada legislatura provincial no es suficiente al parecer para generar políticas regionales y, sobre todo, para dar un cauce común a los particularismos y a los intereses estrictamente provinciales, según se señaló en las deliberaciones sobre el desarrollo de la Patagonia realizadas en Bariloche.

Este tema fue abordado por legisladores provinciales que integraron el panel de "Acción política para el desarrollo de la región patagónica", tras cuyas exposiciones se llevó a cabo un debate abierto, en el que surgieron coincidencias sobre la necesidad de impulsar la creación de un Parlamento Patagónico, entendido como un organismo de concertación de políticas regionales comunes a las provincias del Sur.

La ciudad de Viedma podría constituirse en la sede de la reunión fundacional del Parlamento Patagónico, que se realizaría en agosto próximo, en caso de llegarse a un acuerdo definitivo en un encuentro que previamente mantendrán, en Neuquén, los presidentes y secretarios de los diez bloques partidarios de esa provincia y de Chubut, Santa Cruz, Río Negro y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

Según se informó, el primer tema de la agenda de esa reunión será la inclusión o no de la provincia de La Pampa, que aspira a ser considerada parte de la Patagonia, a los efectos del desarrollo económico.

Los antecedentes de esta iniciativa hay que buscarlos en la "Primera Reunión de Gobernadores Patagónicos", que se llevó a cabo en setiembre de 1984 y definió la necesidad de "constituir un órgano de cooperación y complementación legislativa, que atienda a la problemática común de la Patagonia".

En las conversaciones realizadas hasta el presente, se avanzó en el criterio para conformar el Parlamento Patagónico, atendiendo a la representación legislativa de los partidos en cada una de las provincias de la región.

La representación proporcional a la que se llegó, después de arduas negociaciones —pendiente aún la decisión sobre la incorporación o no de La Pampa— es la siguiente:

Río Negro: 17 representantes por la Unión Cívica Radical (UCR); 11 por el Partido Justicialista (PJ); 7 por el Partido Provincial Rionegrino, 1 por el Partido Intransigente.

Neuquén: 15 representantes por el Movimiento Popular Neuquino y 10 por la UCR.

Chubut: 16 representantes por el PJ; 9 por la UCR; 1 por el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), y 1 por el Partido de Acción Chubutense.

Santa Cruz: 12 representantes por la UCR; 10 por el PJ y 2 por el MID.

Tierra del Fuego: 7 representantes por el PJ; 5 por la UCR; 2 por el Movimiento Popular Fueguino y 1 por el PSD.

En total, el Parlamento regional estará integrado por 127 legisladores de diez bloques distintos. La UCR contaría con 53 bancadas y el PJ, con 42.

A juicio del diputado provincial de Río Negro por la UCR, Douglas Price, la Patagonia "puede ser el ariete del desarrollo de la Argentina en el siglo XXI, pero es preciso que la Nación entienda que esta zona puede generar el excedente de capital necesario para el desarrollo de otras regiones del país y ejercer una acción solidaria destinada a una mayor distribución de las riquezas".

Según se señaló en el seminario referido, el Parlamento regional en sus comienzos está concebido como un organismo sin fuerza vinculante en sus decisiones, las cuales deberán ser avaladas por las legislaturas provinciales, dada la actual estructura de la Constitución Nacional.

Precisamente por esta razón, se ha estipulado que las resoluciones que adopte el órgano legislativo regional cuenten con un respaldo casi unánime: dos tercios o cuatro quintos de los miembros. De este modo, la ley ulterior de las legislaturas provinciales contaría con la fuerza surgida del consenso.

En suma, el Parlamento Patagónico está pensado como un foro de debate de los problemas y proyectos regionales, y tendrá que discutir la necesidad y características de otros mecanismos de concertación interprovinciales, tales como la Agencia para el Desarrollo de la Patagonia, una entidad autárquica con capacidad de ejecución independiente de los gobiernos provinciales y de la administración central.

También está concebido como el soporte de otras iniciativas, como la conformación del Bloque Regional de Comercio Exterior o de Promoción Industrial, constituidos por los directores de áreas respectivas de cada provincia, que tienden a la planificación de los recursos y a un aprovechamiento de las potencialidades de la región.

Según el diputado Price, la ejecución de políticas regionales destinadas al desarrollo "tiene antecedentes en épocas de crisis, tales como la conformación de la Corporación del Valle del Tennessee, en la época de la gran depresión de 1929, bajo la política del New Deal de Franklin Delano Roosevelt, en el que las políticas que se implementaron eran independientes de los estados y del gobierno federal".

El legislador agregó que "lo que se hacía en ese caso era complementar los esfuerzos gubernamentales y sus políticas de fomento con la participación del capital privado".

En cuanto a la incorporación o no de La Pampa a este foro, vale destacar que las diferencias entre radicales y peronistas sobre este punto tienen diversos antecedentes, muchos de ellos de valor técnico no despreciable, si se tienen en cuenta las características ecológicas de este extenso y semidesértico territorio.

Sin duda, los factores políticos a favor y en contra son los de peso decisivo en este caso, y todo indica que las negociaciones están abiertas para el ingreso de la provincia situada al norte del Río Colorado, ya que los departamentos de Chicaleo, Puelen, Chalileo, Limay-Mahuida y Cutral-Co tienen características climáticas y ecológicas similares a la región norpatagónica.

Al margen de este tema, los organizadores del seminario referido señalaron que la integración política, jurídica y económica como una alternativa para abrir los horizontes de la región es, sin dudas, uno de los objetivos más trascendentes del Parlamento Patagónico, para lo cual deberá elaborar estrategias de acción y coordinación de políticas tendientes a afirmar este proceso de regionalización.

Para avanzar en ese sentido, se comenzará por abordar los temas más candentes de la problemática patagónica, como la instrumentación de los planes de vivienda e infraestructura social, el traslado de la Capital al área Viedma-Carmen de Patagones, los desequilibrios ecológicos de la región (repositorio nuclear en Gastre, Chubut; deterioro de la capa de ozono), la defensa del consumidor y los instrumentos de inversión, tales como los emprendimientos de asociación de capitales dentro de los acuerdos con España e Italia, la inversión pública y la promoción industrial.

Necesidad de un nuevo mecanismo ejecutivo

Surge una agencia de desarrollo

El desafío de regionalizar la Patagonia para impulsar su crecimiento ha generado en la visión de los especialistas la necesidad de crear una Agencia para el Desarrollo de la región, con el fin de agilizar y garantizar la aplicación de los proyectos que sean concertados por las provincias del sur argentino.

La alternativa de impulsar un mecanismo institucional de esas características fue debatida en el "Seminario Proyecto Patagónico: precisiones para la acción", cuya comisión de Concertación político-institucional acordó y recomendó la formación de dicha agencia.

Según la resolución adoptada, la Agencia para el Desarrollo de la Patagonia debe ser entendida como un organismo autónomo, descentralizado y capaz de ser eficaz en la concertación entre el gobierno nacional, las provincias y el sector privado, así como en la vinculación entre el sur y otras regiones del país.

Asimismo, se señaló que, en primer lugar, sólo puede entenderse la idea de la Agencia en el marco del surgimiento de los mecanismos de consenso básico, en un proceso de regionalización: el Parlamento Patagónico, es decir, la reunión de representantes de las provincias de la región, que impulsen en sus respectivas legislaturas las medidas promocionales necesarias para el desarrollo.

En segundo lugar, se destacó que habrá que localizar el área de las decisiones que va a adoptar y acotar su funcionamiento: su entidad jurídica y su capacidad económico-financiera le permitiría realizar los estudios de prefactibilidad y de factibilidad con facultad de obtener financiamiento externo e interno, contratar, licitar y ejecutar programas que hayan merecido el acuerdo de los órganos de concertación.

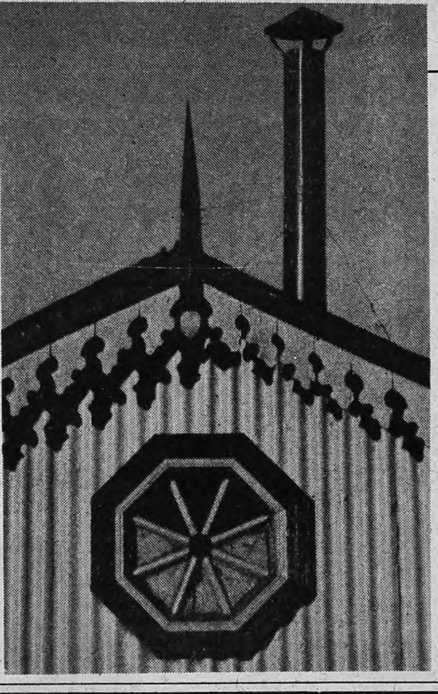
Por otra parte, se indicó que la Agencia sería el órgano de aplicación de las políticas promocionales, ya que históricamente los instrumentos financieros, fiscales o arancelarios de fomento son los que movilizan la iniciativa privada, para lo cual es preciso contar con mecanismos rápidos, transparentes y congruentes con los objetivos de la región.

En ese sentido, se explicó que la creación de una sociedad de exportación y de una entidad financiera regional sería resorte de la Agencia.

El nuevo organismo no tendría la pretensión de ser un ente de planeamiento, sino de ejecución de las políticas nacionales destinadas a la promoción de la Patagonia y de las políticas concertadas por el Consejo de Gobernadores y el futuro Parlamento Patagónico.

La Agencia tendría asentamiento físico en alguna de las provincias patagónicas y sería integrada y conducida por un grupo pequeño y acreditado de funcionarios con conocimiento de la región.

El nuevo organismo se insertaría entre el gobierno nacional, las autoridades provinciales y los intereses privados, a la vez que se articularía con entidades tales como el Consejo Federal de Inversiones y la Comisión Nacional para la Promoción de la Patagonia, entre otras.



Arquitectura típica del sur.

Un representante de la CEE interesado en conocer las posibilidades del sur

En la mira de Europa

Una de las presencias que se destacó en el seminario sobre desarrollo de la Patagonia realizado en Bariloche fue la de Vittorio Guidi, representante de la delegación de la Comunidad Económica Europea para América latina, quien expresó el interés de la CEE en conocer las potencialidades de crecimiento de esta región.

Guidi señaló que la Argentina aún no tiene un acuerdo general con la Comunidad, como sí lo tienen otros países latinoamericanos, lo cual impide la concreción de proyectos bilaterales.

"Nosotros no pensamos en términos de regiones fragmentadas, porque las relaciones pasan directamente por las naciones a través de contactos formales. Sin embargo, dada la importancia que el gobierno argentino otorga a esta parte de su territorio, estamos interesados en conocer la potencialidad de la Patagonia", explicó el representante europeo al hablar en el seminario referido.

Por otra parte, Guidi destacó la importancia de la progresiva formación de un bloque continental latinoamericano.

"Me parece muy válido el acuerdo entre la Argentina, Brasil y Uruguay. Es un buen comienzo, pero sería interesante que los otros dos vecinos de este país (Chile y Paraguay) alcancen la democracia, para poder integrarse en un bloque políticamente coherente y confiable", dijo.

A raíz de la presencia de Guidi, en el seminario se recordó que los desequilibrios económicos y las potencialidades de cada país no fueron un obstáculo insalvable par la conformación de la Comunidad Económica Europea.

Asimismo, se destacó que los avances en la integración de Europa occidental han llegado a tal grado que para 1992 se plantea la posibilidad del otorgamiento de la "ciudadanía europea".

La complejidad de las diferentes estructuras económico-políticas, sumada a la evidente desventaja de naciones del sur respecto del norte de Europa, hacen que una de las tareas de la Comunidad Económica sea la elaboración de planes para lograr un desarrollo equilibrado entre regiones.

Río Negro, Chubut y Neuquén: a favor de políticas integradoras y contra el centralismo

Sur, en la versión de los gobernadores

Los gobernadores de Río Negro y de Chubut, Horacio Massaccesi y Néstor Perl, respectivamente, y el vice de Neuquén, Lucas Echegaray, coincidieron en señalar que la integración de las provincias patagónicas es indispensable para generar el desarrollo de la región, a la vez que criticaron las actitudes centralistas de la administración nacional.

Aunque plantearon posiciones diferenciadas, los mandatarios también dieron muestra de que la polémica sobre la integración o no de La Pampa a la Patagonia no debe ser un obstáculo insalvable para avanzar en los proyectos tendientes a la regionalización de las provincias del sur argentino.

Al inaugurar el seminario realizado en Bariloche, Massaccesi sostuvo enfáticamente que "nosotros estamos avanzando en nuestra concepción de región, porque si no hay región no hay desarrollo de ninguna de las provincias patagónicas".

"No hay duda de que la brecha entre la generación de riqueza, que alimenta más riqueza, y la pobreza de la periferia, que alimenta más pobreza, no la vamos a achicar con confrontaciones o lamentos, sino con políticas en común", afirmó el mandatario rionegrino.

TELAM

Perl y Massaccesi: coincidencias en defensa de la Patagonia, divergencias sobre la eventual integración de La Pampa.

Massaccesi criticó la actitud de muchos funcionarios de la administración central, que no entienden —dijo— el crecimiento integrado del país y hacen "un manejo personal de su función", tras lo cual aseguró que "estamos empeñados en construir un poder político que alumbre el nuevo país y que deje atrás al país centralista y agroexportador".

Por su parte, Perl afirmó que "tenemos que plantear la Patagonia como la parte más joven de nuestro país y, por ello, debemos darle las características de identidad que tiene a través de la formación de la región".

En ese sentido, puso de relieve "la importancia que tiene para nuestro federalismo la potenciación que resulta de la mayor integración de las provincias".

Asimismo, lamentó que "en muchos funcionarios nacionales no existe una comprensión debida del federalismo, que es el espíritu esencial de nuestra Constitución".

A su turno, Echegaray expresó que su gobierno valorizó especialmente la realización del seminario sobre el desarrollo de la Patagonia por considerar que "es el comienzo de algo que tiene que concretarse para un futuro mejor, ya que este territorio enorme precisa de la administración central la decisión de volcar el máximo esfuerzo para que sea la Patagonia definitivamente integrada al resto de la Nación".

"Esto se expresa en que la Patagonia ha sido postergada en su crecimiento y expuesta a los intereses de otras naciones, y aún no podemos afirmar que esté exenta de tales peligros para el futuro. La región constituye la frontera más vulnerable del país, tanto por su escasa población como por las presiones externas", afirmó el vicegobernador neuquino.

Los mandatarios fueron consultados sobre si La Pampa forma parte o no de la región y expusieron puntos de vista encontrados, aunque señalaron la necesidad de que esa polémica no sea un impedimento para los planes y proyectos que se analizan.

Perl consideró que La Pampa "es mucho más asimilable a lo que es nuestra realidad patagónica. No podemos pensar que la Patagonia austral sea lo mismo que la zona del Comahue, del mismo modo que la región cordillerana no es igual a la atlántica", agregó.

"De modo tal —dijo— que si diferenciamos ciertas características podremos encontrar el lugar que le corresponde a La Pampa".

En contraposición, Massaccesi sostuvo que "la realidad pampeana, si bien no es específicamente del centro del país, tiene sí elementos de esa región, con lo cual la concreción de un pacto patagónico debe reconocer al Río Colorado como límite geográfico".

Echegaray advirtió que "no es momento de litigios verbales, porque hay designios superiores en juego", tras lo cual consideró que "no es difícil encontrar una solución" a este problema.

Esa solución parece no demasiado lejana, si se toman en cuenta algunos gestos políticos, como los del gobernador Perl, quien aceptó participar del seminario realizado en Río Negro, sin poner como condición previa la invitación a una delegación de La Pampa.

Por otra parte, el gobernador de Chubut expresó su satisfacción por lo que calificó como una muestra de "deshielo de Río Negro respecto de La Pampa".

En una conferencia de prensa, Massaccesi fue preguntado directamente sobre si esta cuestión constituye un obstáculo definitivo para los planes analizados y respondió enfáticamente: "Ese no será un impedimento para la concreción de la región patagónica".

Finalmente, el mandatario rionegrino señaló que "en todo esto hay un permanente olvidado, el partido bonaerense de Patagones".

"Me voy a permitir sugerirle al gobernador Antonio Cafiero que comience a defender ese partido por sus características patagónicas", concluyó.

Cabe señalar que una delegación de ese partido del sur bonaerense, encabezada por el intendente, Carlos Arburúa, participó activamente de las deliberaciones realizadas en San Carlos de Bariloche.

Alejandro Kacero.

Nápoli: habría acuerdo para la ley de provincialización.

Los fueguinos y la provincialización

¿Ciudadanos de segunda?

La provincialización de Tierra del Fuego, que aún está pendiente de debate en el Senado de la Nación, fue uno de los temas abordados en el seminario sobre desarrollo de la Patagonia, por su incidencia en materia económica y poblacional.

Los legisladores y funcionarios que compartieron el análisis de esa iniciativa señalaron, entre otros puntos, que ese proyecto está directamente ligado a la legislación promocional del Territorio.

Entre otros, participaron de la comisión que trató este tema el senador nacional por Río Negro, Antonio Nápoli (UCR) y el presidente del Banco del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Julián Elicabe —en representación del gobernador Helios Esseverri—, además de legisladores provinciales.

Nápoli, jefe de la bancada radical de la Cámara alta, afirmó que las negociaciones con los otros bloques "permiten vislumbrar con certeza que los setenta mil habitantes del territorio más austral del país dejarán de ser ciudadanos de segunda, ya que todavía no pueden elegir su propio gobernador ni tener representantes en el Senado".

Por su parte, Elicabe se refirió a la importancia de la legislación sobre promoción industrial que beneficia a Tierra del Fuego y que será tratada junto con el proyecto de provincialización.

"Si esta ley es aprobada, Tierra del Fuego podrá renovar y mejorar su capacidad industrial. En caso contrario, deberán cerrar más de doscientas fábricas y los argentinos que habitan el área más austral del país deberán emigrar", afirmó Elicabe.

Los participantes del encuentro expresaron su esperanza en que el proyecto sea tratado a la brevedad por el Senado de la Nación.

Coordinador de este suplemento: Eduardo Anguita